



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 0 3 2 1 8 *
Medellín, 05/01/2024

Cód. FO-GEJU-092	Formato FO-GEJU Citación para Notificación Personal	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión.3		

SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE PUBLICACIÓN

La Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cita a las personas que se enlistan a continuación para que comparezcan ante este Despacho a efectos de notificarles personalmente del acto administrativo mediante el cual se **REVOCA la Orden de Policía 171 del 06 de octubre de 2022** emitida por la Inspección Nueve 9 (B) de Policía Urbana de Primera Categoría del Distrito de Medellín. Así mismo, el que **DECLARA DESIERTO** el recurso de apelación interpuesto frente a la Orden de **Policía del 26 de septiembre de 2023**, emitida por la Inspección Ocho 8 (A) de policía Urbana de Primera Categoría, resolviendo y declarando desiertos los recursos de apelación interpuestos frente a dichas ordenes que impusieron medidas correctivas por la responsabilidad en la ejecución de comportamientos contrarios a la integridad urbanística y comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan el orden urbanístico, consagrado en el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de del Distrito de Medellín por el **término de cinco (5) días**.

Se les hace saber a los citados que, vencido el anterior término, sin que hubiesen comparecido, se procederá a realizar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de conformidad



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

con lo dispuesto en el inciso 1º artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha de Fijación: 09 DE ENERO DE 2024 a las 7:30 a.m.

Fecha de Des fijación: 15 DE ENERO DE 2024 a las 5:30 p.m.

Número Expediente	Nombre	Número Documento	Infractor	Decisión	Numero Resolución
02-0037883-21	SUYI MARÍA CASTRILLON GONZALEZ	43.516.710	No	REVOCA ORDEN DE POLICÍA	202350096462 DE 28/11/2023
02-0004371-23	MARIA CORALIA GONZALEZ MEJÍA / ROSMIRA ROMERO VALENCIA / JOSE DE JESÚS LEON y DEMAS MORADORES DETERMINADOS E INDETERMINADOS	32.400.213 / 25.211.614 / 70.058.588	SI	DECLARA DESIERTO	202350104698 DE 20/12/2023

Si usted se encuentra relacionado en el anterior listado, podrá acercarse a la Dirección del Despacho: Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín. **Calle 45 # 55 - 65 Edificio Business Plaza, Piso 14** de este Distrito, presentando esta citación y/o indicar que se dirige donde los servidores Esteban Roldan García y/o Stefania Agudelo Ortiz, quienes pueden ser contactados en el **teléfono Nro. (604) 3855555 extensión 4333 - 2104**; en el horario de 6:30 a.m. a 12:00 y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. de lunes a jueves y de 6:30 a.m. a 12:00 y de 1:30 p.m. a 2:30 p.m. día viernes.

Cordialmente,



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SANDRA VERONICA RESTREPO ZULUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: Esteban Roldán García Técnico Administrativo Secretaría de Gestión y Control Territorial	Revisó y Aprobó: Sandra Verónica Restrepo Zuluaga. Profesional Universitaria. Secretaría de Gestión y Control Territorial
---	---

ME
DE
LLIN

